

Diez maravedis



SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Yo el Rey, por el Sr. D. Juan de Borja y Salas, e de parecer se es, lo que propone por consueta, remitiendo a lasante este a averdo =

Yo el Sr. D. Juan de Salas y Aranda, Vexor: Dixo e de parecer se es, lo contenido en su proposiç^{on} que repite de v^o de las mismas protestas, y del testam^o, que tiene y pide =

Yo el Sr. D. Lucas Gomez de la Calle Vexor: Como el Sr. D. Feliz Andres =

Yo el Sr. D. Guazio Vomo Vexor = am =

Yo el Sr. D. Fran^{co} de Torres Araca Vexor = Am =

Yo el Sr. D. Joseph Vocam Vexor: Dixo que estando votando sobre la proposiç^{on} en fecha p. A. S. D. Juan de Salas y Aranda, d^ona proposiç^{on}, entiendo contener dos puntos, el primer^o es el penderax, e l^o non^o v^omente que es en que al p^o, de no veduzirse el Vexan, de las Ventas, e en medio de las Vexerentaz, de la f^u, al llevar lamitad de lo, d^on que causan, como se a experimentado en la postura y proposiç^{on}, condiziional que hizo este año Patruçio Pasqual, la qual no pudo substar, por faltar dicho Vexan, a la gratia que se le p^o de permitad conforme a los mud. e salos que de ello ay; e l^o segundo, es el vultar grande y non v^omente, de que el dueño, o admin^o, de las Ventas, e, se yntroduzca por^o, o por ten^o de personas a hazer el arabo de aceite, sobre los quales, se de p^o que se olizitando el contenido del prim^o a fin de que por el medio aia mas convenienzia en el precio de los avallor y mas lucitad para mayor m^o, de pobores, sin el torzedor de llevarles enteram^o lo d^or, e p^o que se haz, sobre esto consulta y Vexerentaz, en am. M^o, y en ore de am. C. Conu^o mayor m^o, lo grande, que se a anado e l^o segundo y non v^omente, sin v^omente, no constando de al que vota por ningun ynt^o Judiz, pobura, ni certidura sea el presente Vexan, e en avallor de aceite, ni lo aiaido; Per todo lo qual, e de parecer se ha ja Consulta en la forma ha, conteniendo solo lo expresado, y non lo demas e de parecer se le de a lo, D. Juan de Salas y Aranda e l^o testam^o, que p^o de para que segun su proposiç^{on} y voto, y de ello Como se p^o de e Comveniente =

Yo el Sr. D. Antonio Sansona Vexor: Como el Sr. D. Feliz Andres =

Yo el Sr. D. Juan Bautista Ferrer Vexor = Am =

Yo el Sr. D. Joseph Prieto Vexor: Como el Sr. D. Feliz Andres =

Yo el Sr. D. Joseph Matina Vexor: Como el Sr. D. Feliz Andres =

Yo el Sr. D. Fran^{co} Antonio del Villar Vexor: am =

Yo el Sr. D. Joseph de Torres Vexor: como el Sr. D. Feliz Andres =

Yo el Sr. D. Sebastian de Pina Vexor: Am =

Yo el Sr. D. Diego Melgareso Vexor: Como el Sr. D. Feliz Andres =

Yo el Sr. D. Antonio de Lucda Vexor: Como el Sr. D. Feliz Andres =

Yo el Sr. D. Rodrigo Aleman Vexor: Como el Sr. D. Feliz Andres =

Yo el Sr. D. Lorenzo Justel Vexor: Como el Sr. D. Feliz Andres =

La f^u, mando regular los votos y e. salio el del Sr. Feliz Andres, e l^o al^o then, se conforma y se le requirio al^o en virtud de lo d^o Breve de lo que se ayunt. y d^or, se conforma; y la f^u, acuerdo que al^o D. Juan de Salas se le de e l^o testam^o que tiene y pide =

Yo el Sr. D. Juan de Borja y Salas

Yo el Sr. D. Juan de Salas y Aranda

Yo el Sr. D. Juan de Borja y Salas

